



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

**REF: APRUEBA LIQUIDACION FINAL
CONTRATO MANO DE OBRA MEJORAMIENTO
PLAZA DE ARMAS, COIHUECO.**

DECRETO: N° 3804

COIHUECO, 13 AGO, 2010

VISTOS:

Las facultades conferidas por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- a) Disponibilidad presupuestaria por el monto total de \$ 20.400.000 para el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Armas", correspondiente al ítem 31-02-004-035 del Presupuesto Municipal vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1319 de fecha 02-04-2009 y Decreto N° 2109 de fecha 15-05-2009 que aprueban modificación presupuestaria.
- b) Bases Administrativas, formatos de presentación, proyecto informativo (planos, especificaciones técnicas) y demás antecedentes de la licitación pública.
- c) Decreto Alcaldicio N° 4849 de fecha 23-11-2009, que Aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación "Contratación Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas, Coihueco" y Autoriza Llamado a Licitación Pública Electrónica a través de la Pag. Web www.mercadopublico.cl.
- d) Publicación el portal www.mercadopublico.cl, de fecha 24-11-2009, de la Adquisición 229-223-LE09.
- e) Foro de pregunta y Respuestas electrónicas.
- f) Apertura electrónica de la Adquisición 229-223-LE09.
- g) Informe Comisión Evaluación Oferta Propuesta Pública Contratación Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas, Coihueco.
- h) Ord. N° 317 de fecha 07-12-2009 del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde adjuntando Informe Comisión de Evaluación.
- i) Decreto Alcaldicio N° 5188 de fecha 10 de diciembre de 2009, que Adjudica Contrato Mano de Obra "Mejoramiento Plaza de Armas Coihueco".
- j) Orden de Compra Electrónica N° 229-366-SE09.
- k) Contrato Mano de Obra de fecha 18 de diciembre de 2009, para Mejoramiento Plaza de Armas Coihueco, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco representada por su Alcalde don Arnoldo Jiménez Venegas y el Sr. Contratista don Juan Bautista Guajardo Luna, por un monto de \$ 5.690.500 (cinco millones seiscientos noventa mil quinientos pesos) y plazo de ejecución 24 días corridos.

- l) Acta de Entrega de Terreno de fecha 21 de diciembre de 2009.
- m) Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 12 de enero de 2010, que Aprueba Contrato Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas Coihueco.
- n) Carta del Contratista de fecha 13 de enero de 2010, en la cual solicita Recepción Provisoria de la obra Contrato Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas Coihueco.
- o) Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 18 de enero de 2010, que designa Comisión de Recepción Provisoria de los trabajos.
- p) Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 20 de enero de 2010.
- q) Documento de garantía que cauciona la Correcta Ejecución de la obra.
- r) Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 21 de enero de 2010, que aprueba Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de la obra.
- s) Decreto Alcaldicio N° 3091 de fecha 05 de Julio de 2010, que Designa Comisión Recepción Definitiva de la obra "Contrato Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas, Coihueco.
- t) Acta de Recepción Definitiva de la obra en comento, de fecha 19 de julio de 2010.
- u) Decreto Alcaldicio N° 3645 de fecha 05 de Agosto de 2010, que Aprueba Acta de Recepción Definitiva Contrato Mano de Obra Mejoramiento plaza de Armas, Coihueco.
- v) Liquidación final de Contrato de fecha 10 de Agosto de 2010.

DECRETO:

1°.- APRUEBASE la Liquidación Final del Contrato Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas, Coihueco, suscrita con fecha 10 de Agosto de 2010.-

2°.- Autorizase al Departamento de Administración y Finanzas para que devuelva al Contratista Depósito a la vista N° 0124047 del Banco Santander el cual garantizaba la Correcta Ejecución del Contrato Mano de Obra Mejoramiento Plaza de Armas, Coihueco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
 Secretaria Municipal

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
 Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto
 Secretaría Municipal
 Dirección de Adm. y Finanzas

AJV/GML/CGV/lcz.



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO MANO DE OBRA MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COIHUECO
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
CONTRATISTA	Juan Bautista Guajardo Luna
DECRETO ADJUDICACIÓN	Nº 5188 de fecha 10-12-2009
MONTO	\$ 5.690.500, impuesto incluido
PLAZO	24 DÍAS CORRIDOS
FECHA CONTRATO	18-12-2009
FECHA INICIO OBRA	21-12-2009
FECHA DE TERMINO OBRA	13-01-2010
RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES	20-01-2010
RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES	19-07-2010
GARANTIA CORRECTA EJECUCION	Nº 0124047 del Banco Santander Chile.

CONCLUSIÓN: No habiendo saldos pendientes a favor o en contra del contratista ni del Municipio, se estima que procede aprobar la presente liquidación final y devolver al Contratista la Boleta de Garantía que caucionó la correcta ejecución de la obra.


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO




CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


JUAN BAUTISTA GUAJARDO LUNA
CONTRATISTA